Bogotá, D.C.7 de noviembre de2023

Señores,

Secretaria distrital de integración social

Atu: subdirección de nutrición

Doctora Zulma Yanira Fonseca

ciudad

Ref.: intención de modificación convenio 6558-23 Verbenal

Promedio del presente la **ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA "ASOESPERANZA"** para la operación del comedor comunitario Verbenal ACEPTA y manifiesta la intención de modificar el convenio de asociación 6558_2023 suscrito con la SDIS

Reinversión de recursos ajuste en el rubro valor minuta-alimentos por cobertura	
Valor reinversión de recursos ajuste rubro valor minuta-alimentos	$4.098.000,00
Total, valor reinversión de recursos ajuste rubro valor minuta-alimentos	**$4.098.000,00**

Reinversión de recursos por inejecución	
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$2.226.580,00
Total, valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	**$2.226.580,00**
Adición	
Valor adición aportes SDIS	$110.111.689,00
Valor adición aportes Asociado (en dinero)	$5.294.763,00
Total, valor adición	**$115.406.452,00**
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	1,57
Fecha final de ejecución	8 de febrero de 2024
Modificatorio Aclaratorio	

Modificar el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental el cual quedará de la siguiente forma:

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.

4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Sin otro particular

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,



JOSEFINA ARIAS DE GARCIA
C.C39.634.396
REPRESENTANTE LEGAL